Asunción, 18 de noviembre del 2015.

ADDENDA 01 – CONTRATACION DIRECTA N°21/15 – Adquisición de Motocarro . ID N° 296974

a) Se modifica la Invitación. En el Anexo B.

Punto 17, donde dice:

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 18 de noviembre del 2015
Hora: [13:30 a.m.]

Pasa a decir:

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **25 de noviembre** del 2015
Hora: [09:30 a.m.]

Punto 18, donde dice:

La apertura de las ofertas *es:*
Fecha: 18 de noviembre del 2015
Hora: [13:30 a.m.]

Pasa a decir:

La apertura de las ofertas *es*
Fecha: **25 de noviembre** del 2015
Hora: [09:30 a.m.]

b) Se modifica la Invitación Anexo D FORMULARIO N° 7. Modelo de contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Donde Dice:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; y,
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% del Monto Total del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Pasa a decir:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IA0) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% del Monto Total del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

Abog. Osmar Osorio
Unidad Operativa de Contrataciones
Essap S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.